

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45201 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del "Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica y gas natural para edificios municipales y equipamientos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de agosto de 2017.
 - d) Número de expediente: 135/2017/00047.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica y gas natural para edificios municipales y equipamientos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos (5 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 5 lotes: Lote 1: Suministros eléctricos titularidad de Organismos Autónomos; Lote 2: Suministros eléctricos de alta tensión titularidad del Ayuntamiento de Madrid; Lote 3: Suministros eléctricos de baja tensión titularidad del Ayuntamiento de Madrid; Lote 4: Suministros eléctricos titularidad del Ayuntamiento de Madrid que dan servicio a edificios municipales en los que se prestan servicios a personas consumidoras en situación de vulnerabilidad y Lote 5: Suministros de gas natural para el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Dependencias municipales.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lotes 1, 2, 3 y 4: 09310000 – Electricidad. Lote 5: 09123000 – Gas natural.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Lote 1, Pluralidad de criterios: Precio: 95 puntos; Etiquetado de la electricidad del licitador durante el año 2016: 5 puntos. Lotes 2 y 3, Pluralidad de criterios: Precio: 90 puntos; Etiquetado de la electricidad del licitador durante el año 2016: 5 puntos; Formación en eficiencia energética: 5 puntos. Lote 4, Pluralidad de criterios: Precio: 80 puntos; Etiquetado de la electricidad del licitador durante el año 2016: 5 puntos; Criterios sociales: 15 puntos. Lote 5: Único criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 115.842.662,18 euros, IVA excluido. Valor estimado de los lotes: Lote 1: 4.120.569,34 euros, IVA excluido, Lote 2: 40.195.815,02 euros, IVA excluido, Lote 3: 30.975.850,41 euros, IVA excluido, Lote 4: 1.563.416,36 euros, IVA excluido, Lote 5: 38.987.011,05 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: De conformidad con lo establecido en el apartado 3, del Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): No procede.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: B. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 75.1.a) del TRLCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios referido a cualquiera de los tres últimos ejercicios concluidos, de al menos 1.030.000 euros para el Lote 1, 10.048.000 euros para el Lote 2, 7.743.000 euros para el Lote 3, 390.000 euros para el Lote 4 y de 9.746.000 euros para el Lote 5. Este volumen anual de negocios se acreditará mediante declaración firmada por el representante legal de la empresa. En caso de licitar a más de un lote, las cuantías mínimas anteriormente señaladas se acreditarán por separado para cada uno de los lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia. Artículo 77.1.a) del TRLCSP: Requisitos mínimos de solvencia: Para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los principales suministros realizados en el año de mayor ejecución de los cinco últimos, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del acuerdo marco (tomando como criterio de correspondencia entre los suministros realizados por el empresario y los que constituyen el objeto del acuerdo marco la igualdad entre los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV), que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos suministros por un importe mínimo, IVA excluido, de 515.000 euros para el lote 1, 5.024.000 euros para el lote 2, 3.871.000 euros para el lote 3, 195.000 euros para el lote 4 y 4.873.000 euros para el lote 5, en el año de mayor ejecución de los cinco últimos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. En caso de licitar a más de un lote, las cuantías mínimas anteriormente señaladas se acreditarán por separado para cada uno de los lotes, sin que proceda la acumulación de cuantías para la acreditación de la solvencia. Art. 81 del TRLCSP, en los lotes 2 y 5 se exige que la empresa licitadora tenga implantado un sistema de gestión medioambiental, y

lo acredite, bien mediante la presentación de certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el empresario cumple con las normas de gestión medioambiental conforme al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (Reglamento CE 1221/2009-EMAS) o bien mediante las normas de gestión medioambiental conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001 u otros certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea.8.

- c) Otros requisitos específicos: Habilitación empresarial: En los lotes 1, 2, 3 y 4 se exige que los licitadores se encuentren inscritos en el Registro de comercializadores de energía eléctrica que publica la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de acuerdo al Artículo 46.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico: "4. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publicará en su página web un listado que contendrá los comercializadores que, de acuerdo al presente artículo, hayan comunicado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y, en su caso, a la Administración competente, el inicio de su actividad y que no hayan comunicado el cese de la misma". Dicha inscripción será comprobada por la Mesa de Contratación. En el lote 5 se exige la presentación por parte de los licitadores de la siguiente documentación: Autorización definitiva de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital para ejercer la actividad de comercialización de los gases objeto del acuerdo marco, y Acreditación de encontrarse inscrito definitivamente en el Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados de combustibles gaseosos por canalización del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8 de septiembre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la cláusula 17 y los apartados 11 y 23 del Anexo I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.
- c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
- d) Fecha y hora: 19 de septiembre de 2017, a las 10:30 horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de las entidades adjudicatarias. El importe será dividido entre los lotes adjudicados.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de julio de 2017.

Madrid, 14 de julio de 2017.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A170055879-1